



## CIRCULAR 1/2022, DE 14 DE DICIEMBRE DE LA GERENCIA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPACIO UNIVERSITARIO SOBRE MEDIDAS DE AHORRO DE ENERGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla para el período 2018-2025 tiene en su eje estratégico 1 centrado en la Identidad US, entre sus grandes líneas, “ser una Universidad socialmente responsable y sostenible”, para lo cual, uno de sus compromisos presentes y de futuro es promover acciones medioambientales que permitan, entre otros logros, mejorar la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

La búsqueda de la eficiencia energética y de la reducción de huella de carbono en la Universidad de Sevilla, han sido constantes en la última década y una buena prueba de ello es el estado actual en el que nuestra Institución encara este nuevo tiempo de incertidumbre en el mercado energético y de fuertes subidas del precio de la energía. En el período que va desde 2009 hasta 2021, el consumo de energía eléctrica en la US ha pasado de más de 40 millones de kWh a 29,4 millones de kWh, pese a que la superficie puesta en uso ha crecido en más de un 7% y lo ha hecho, singularmente, con nuevos centros de los llamados grandes consumidores, por el uso mayoritario de laboratorios y la concentración de equipos que demandan mucha energía.

Respecto al consumo eléctrico actual cabe comentar que el 32% de nuestros edificios consumen menos de 0,10 KWH/m<sup>2</sup> y día, el 48% menos del 0,20% y solo un 5% está por encima de ese 20%:

([http://smantenimiento.us.es/uma/-Consumo\\_de\\_energia\\_electrica\\_por\\_edificio.php](http://smantenimiento.us.es/uma/-Consumo_de_energia_electrica_por_edificio.php)),

lo que indica un moderado nivel de consumo según los parámetros de referencia establecidos para la calificación de los edificios en la certificación energética.

La instalación de analizadores en cuadros eléctricos, el incremento de la tecnología incorporada a los sistemas de calefacción y climatización, la instalación de interruptores temporizados, así como la sustitución progresiva de las luminarias tradicionales por luminarias Led, han permitido tener una mayor información a nuestros servicios técnicos, hacer un mejor análisis de las horas de funcionamiento de los equipos, y realizar una mayor adecuación de la potencia contratada en los puntos de suministro a los usos de los espacios. Con ese volumen de información se han ido implementando sistemas de control distribuido de las instalaciones para programar y conocer estados de las mismas que, hoy por hoy, alcanzan a la práctica totalidad de los equipos de climatización y a una parte de los de iluminación, con un resultado claramente positivo, si nos remitimos a los números arriba indicados.

Siendo importantes las acciones antes descritas, no menos significativa ha sido la progresiva concienciación de la Comunidad Universitaria y el uso individual responsable de sus miembros, optimizando el tiempo de funcionamiento de los equipos consumidores hasta niveles donde ya no puede llegar el control automático centralizado.

La actual situación de crisis energética y emergencia climática nos obliga a dar un impulso a todos los niveles de responsabilidad en este ámbito, no sólo para amortiguar el impacto económico presupuestario que se nos avecina, sino también para hacer de la necesidad una virtud reafirmandonos en el compromiso decidido de esta Comunidad con la sostenibilidad medioambiental y con el cuidado de nuestras instalaciones.

El contrato de suministro de energía eléctrica de la Universidad de Sevilla, desde 2019, está basado en el Acuerdo Marco licitado por la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (REDEJA) y coordinado por la Agencia Andaluza de la Energía. Los precios que se aplican a nuestros consumos en virtud de ese Acuerdo Marco se forman en el mercado mayorista con 6 meses de antelación, lo cual explica que el impacto más notable en la factura

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0F9NvbafP/cfWF14jvSXyQ==	<b>Fecha</b>	14/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	PEDRO GARCIA VAZQUEZ FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/0F9NvbafP%2FcWF14jvSXyQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/0F9NvbafP%2FcWF14jvSXyQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	

de energía eléctrica se empieza a sentir en nuestra Universidad desde el 1 de noviembre de 2022 y que llegará a duplicar la facturación en el año 2023.

El plan aprobado por la Unión Europea con el objetivo de poner fin a la dependencia de los combustibles fósiles de origen ruso (REPowerEU), presentado por la Comisión Europea el 18 de mayo de 2022, el acuerdo alcanzado en el Consejo Extraordinario de Ministros de Energía celebrado el 26 de julio, y la “Estrategia Energética de Andalucía 2030” aprobada el pasado 7 de junio, han puesto el foco de atención en la extraordinaria y urgente necesidad de adoptar un conjunto de medidas encaminadas a favorecer el ahorro de energía y, para tal fin, la administración pública ha de ser ejemplo y responder a estas indicaciones y obligaciones del Estado y de la Unión Europea con una disminución en el consumo energético y una contención de su gasto económico en un escenario de incrementos exponenciales sobre el precio de la electricidad y del gas, con la finalidad de impulsar concretamente en Andalucía, la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo para lo que el pasado 20 de septiembre se aprobó por el Plan de ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026, vinculado al Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal.

Por ello, la Universidad de Sevilla pretende incorporar las exigencias del Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto de 2022 desde diciembre de 2022, al menos, hasta diciembre de 2023. Ante la imposibilidad de actuar sobre los precios de la energía sometidos a un mercado hoy impredecible y en constante ascenso, debemos actuar por la vía de la reducción del consumo de forma significativa aunando el mejor de los servicios y las condiciones marcadas por el Estado.

El conjunto de medidas y acciones que se pretenden implantar se estructurarán en tres bloques.


1. Inversión y medidas en instalaciones y envolventes que tengan un impacto positivo en la reducción del consumo de energía eléctrica o en la generación propia.
2. Un nuevo impulso a las medidas de control de instalaciones, especialmente orientadas a las de iluminación, reduciendo, en lo posible, las horas y la intensidad de la iluminación en los espacios universitarios.
3. La Contribución Individual de la Comunidad Universitaria para la optimización del tiempo de uso de los equipos consumidores de electricidad.

Estas medidas de ahorro energético se formulan atendiendo a dos objetivos:

- La reducción del consumo de energía, priorizando aquellas que resulten más efectivas, para lo cual es necesario el seguimiento desde el Servicio de Mantenimiento de la Dirección General del Espacio Universitario.
- Mantener plenamente el desempeño de la actividad docente e investigadora y las tareas de Administración y Servicios, siguiendo la respuesta de la Comunidad Universitaria.

### 1. Inversiones y medidas en instalaciones y envolventes

La Universidad de Sevilla espera acometer en 2023 un conjunto de actuaciones en envolventes, instalaciones de climatización e iluminación e infraestructuras de generación de energía solar. Para ello ha concurrido a varias convocatorias públicas cuyos fondos provienen del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El objetivo con estas actuaciones es reducir el consumo energético desde su puesta en uso en un 5% durante el primer año.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0F9NvbafP/cfWF14jvSXyQ==	<b>Fecha</b>	14/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	PEDRO GARCIA VAZQUEZ FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/0F9NvbafP%2FcFWF14jvSXyQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/0F9NvbafP%2FcFWF14jvSXyQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

## 2. Nuevo impulso a las medidas de control de instalaciones

El nivel de control de las instalaciones desarrollado en la última década ha permitido un alto nivel de ahorro en el consumo energético de algo más de 10 millones de kwh a pesar del aumento del número y tipología de nuevos edificios abastecidos.

Esta trayectoria debe mantener su impulso a través de las estrategias de ahorro planteadas y de la concienciación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Fundamentalmente afectarán a:

- las instalaciones de iluminación insistiendo en la racionalización y reducción de horas de consumo, así como la utilización de aparatos de bajo consumo,
- las de calefacción y climatización, ajustando las horas y el calendario de utilización, controlando las temperaturas y el aprovechamiento de las condiciones naturales del entorno,
- las de agua caliente sanitaria, mediante un control de su utilización,
- control general del uso de las instalaciones, con la colaboración del personal y empresas de Servicio y Mantenimiento.

## 3. Contribución individual de la Comunidad Universitaria

Todas las medidas estructurales tendrán un mayor efecto si van acompañadas de la colaboración activa de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria a través del uso individual responsable optimizando los recursos que permiten alcanzar los objetivos de reducción del consumo manteniendo plenamente las actividades propias de la Universidad.


Con una adecuada toma de decisiones individuales por parte de los miembros de la Comunidad Universitaria podemos sumar un gran resultado. Es por ello, que en esta circular apelamos a esa colaboración de cada persona, que será fundamental para la consecución de estos fines y que estimamos que podrían sumar un ahorro adicional de un 10%.

EL GERENTE

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO  
UNIVERSITARIO

Fdo. Pedro García Vázquez

Fdo. Francisco J. Montero Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0F9NvbafP/cfWF14jvSXyQ==	<b>Fecha</b>	14/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	PEDRO GARCIA VAZQUEZ FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/0F9NvbafP%2FcWF14jvSXyQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/0F9NvbafP%2FcWF14jvSXyQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	